



Por primera vez, Colombia cuenta con una Región Administrativa y de Planeación

Desde los años 50's, la Capital de la República ha venido realizando intentos fallidos para la conformación de una figura asociativa de integración regional. Hoy RAPE Región Central es una realidad.

Bogotá, septiembre 25 de 2014. El Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro Urrego; el Gobernador del Meta, Alan Jara; el Gobernador de Cundinamarca, Álvaro Cruz; el Gobernador de Tolima, Luis Carlos Delgado; y el Gobernador (e) de Boyacá, Bernardo Umbrarila, firmaron el convenio que da vida a la Región Administrativa y de Planeación Especial –RAPE- Región Central.

“Este convenio, inédito en la historia de Colombia, implica la sumatoria de voluntades de los gobernadores de Meta, Cundinamarca, Tolima y Boyacá, y el alcalde de Bogotá, y es fundamental para la construcción de una nueva forma de gobernar este país”, manifestó el secretario Distrital de Planeación, Gerardo Ardila Calderón.

El funcionario informó además, que “ya se solicitó al Director del Departamento de Planeación Nacional, Simón Gaviria, permitir la constitución de un OCAD para esta Región Central, con el fin de que se puedan utilizar para la Región, las regalías que nos corresponden a los entes territoriales comprometidos”.

“Los cuatro aspectos básicos del convenio giran en torno al agua y el ambiente, la movilidad y la conectividad regional, la seguridad alimentaria y una vida mejor para los campesinos, así como las facilidades para la gobernanza regional”, explicó el secretario.

Esta iniciativa, que se convierte en la primera figura asociativa de integración regional del país, es conformada por la capital de la República y los departamentos de Cundinamarca, Meta, Tolima y Boyacá. Es una plataforma para la concertación de estrategias de desarrollo supra-departamental y para la gestión técnica y financiera de proyectos regionales, la cual permitirá hacer frente a las dinámicas y problemáticas que superan las capacidades individuales de las entidades territoriales en temas como la movilidad, sustentabilidad ecosistémica, competitividad y seguridad alimentaria, entre otros.

La RAPE permitirá a la Región Central contar con una nueva institucionalidad que tendrá personería jurídica, autonomía y patrimonio propio, en la que cada entidad territorial que la conforma conservará su identidad política y territorial.

Proyectos de la RAPE Región Central

De acuerdo al Convenio para la creación de la RAPE Región Central suscritos por los mandatarios, la RAPE Región Central tendrá como punto de partida cinco ejes estratégicos de planificación y gestión de impacto regional: sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos; Infraestructuras de transporte, de logística y de servicios públicos; Competitividad y proyección internacional; soberanía y seguridad alimentaria y Gobernanza y Buen Gobierno.

A corto plazo se propone formular, previa autorización del Comité Directivo, un proyecto en materia de seguridad y soberanía alimentaria, que permita mejorar la cadena de comercialización de algunos productos priorizados por las entidades territoriales.

En cuanto a sostenibilidad ambiental, ya se han adelantado negociaciones con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el objetivo de trasladar a la RAPE el Plan Integral de Cambio Climático que actualmente está alojado en Bogotá y Cundinamarca, para que se extienda su alcance geográfico y se puedan tener estudios sobre vulnerabilidad al cambio climático para las 5 entidades territoriales.

También se viene trabajando en la priorización de los proyectos de corredores férreos, por lo que la empresa férrea regional tendrá un rol importante en la definición de la agenda de los estudios que permitan fortalecer un esquema multimodal en la Región Central.

Lo que viene para la RAPE Región Central

Ahora el paso a seguir es crear los estatutos de la RAPE y su estructura administrativa, donde se designará temporalmente el director ejecutivo, en tanto se nombre alguno en propiedad. Se define una agenda de trabajo para el 2015.

La RAPE Región Central tendrá un Consejo Directivo que estará integrado por los mandatarios de las entidades territoriales que la conforman o por sus delegados que serán los Secretarios de Planeación o las autoridades que hagan sus veces en el respectivo ente territorial; una Secretaría Técnica del Consejo Directivo que será ejercida por el Director Ejecutivo, que será el mismo representante legal, el ordenador del gasto y nominador de los servidores públicos de esta figura asociativa.

La sede principal de la RAPE Región Central será la ciudad de Bogotá, D.C. Sin embargo, el

Consejo Directivo decidirá la creación de sedes alternas en el territorio que integra la Región, así como la asignación de competencias y funciones en las mismas.

Financiación de la RAPE

La RAPE Región Central empieza su existencia con una inversión cercana a los 7 mil millones de pesos, que surgen de los ingresos corrientes de libre destinación de las entidades territoriales. De dicho monto, Bogotá aporta cerca del 75% y el 25% restante se distribuye entre los demás miembros de la RAPE.

Con esa cifra inicial se cubrirán los gastos de funcionamiento, y con el excedente se financiarán proyectos de inversión, además de los proyectos de cofinanciación que gestione el equipo directivo de la RAPE.

RAPE, figura administrativa con vocación de permanencia en el tiempo

Esta figura es muy importante porque las entidades territoriales que la conforman le pueden delegar competencias en temas de planeación o de ejecución de obras, y también lo puede hacer el Gobierno Nacional. La RAPE obliga a las entidades territoriales a gestionar sus asuntos de una manera coordinada. Además, es tanta su vocación de permanencia en el tiempo, que incluso la Ley dice que si más adelante se quiere evolucionar podrán constituir una entidad territorial.

Proceso legal de consolidación

La RAPE Región Central inició hace 8 meses con la firma del manifiesto que puso en firme el compromiso por constituir esta figura por parte de los 5 mandatarios. El trámite legal implicó presentar el proyecto a la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) del Senado de la República donde recibió concepto positivo. También contó con la aprobación de las ordenanzas en cada una de Asambleas Departamentales de los departamentos y la autorización del Proyecto de Acuerdo en el Concejo de Bogotá. Su inicio se sella con la firma del convenio realizado el día de hoy por los mandatarios de las entidades territoriales que la conforman.

Características de la Región Central

Las 5 entidades territoriales que conforman la RAPE Región Central suman 316 municipios del país y cuenta con una población de 12.523.974 habitantes, según el Censo del 2005, que representa el 29% de la población nacional, y su extensión representa el 13,7 % de la superficie del país (156.605 km²). Este territorio genera el 40% de la riqueza nacional y es la más competitiva de Colombia en términos de fortaleza económica, calidad de la mano de obra, finanzas públicas, capacidad institucional e infraestructura.

La Región Central lidera, a nivel nacional, la exportación de bienes no tradicionales, lo cual demuestra su grado de diversificación y el progresivo predominio de las actividades del sector servicios dentro de su economía.